

Nº de Expediente: 2017-0-55

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, por la que se adjudica el contrato de Suministro de Material Fungible para Cirugía Artroscópica para el Hospital Universitario "12 de octubre"

Mediante resolución del órgano de contratación de 22 de mayo de 2017, se inició el expediente de contratación de **Suministro de Material Fungible para Cirugía Artroscópica para el Hospital 12 de Octubre**, Con fecha 22 de mayo de 2017 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 6 de septiembre de 2017 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

De conformidad con lo que establecen los artículos 138 y 151 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución de 25-02-2011, de la *Viceconsejería de Asistencia Sanitaria*, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76, de fecha 31-03-2011).

RESUELVE

Adjudicar el contrato de **Suministro de Material Fungible para Cirugía Artroscópica**, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

- STRYKER IBERIA, S.L.**
- NIF: B-82173451**
- LOTES: 1**

Importe total adjudicado: 162.708,70 € (IVA incluido) (B. imponible: 134.470,00 € I.V.A 28.238,70 €)

Plazo de ejecución: 12 meses.

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2018	162.708,70 €

Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas.

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor:

La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Número de ofertas presentadas: 1 Licitador

Lote nº	Nº de ofertas
1	1

Nº de Expediente: 2017-0-55

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de **cinco días naturales**, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, 13 de octubre de 2017
LA DIRECTORA GERENTE,

Firmado digitalmente por CARMEN MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.10.23 18:30:45 CEST
l luella dig.: f4dc699bc9630dbcc2b60628266fa6b5f99ff4eb

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

Destinatarios:

EXPEDIENTE: 2017-0-55

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA CIRUGIA ARTROSCOPICA CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

PROPUESTA ADJUDICACIÓN

LOTE	Nº Orden	CD ARTº	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD PROPUESTA 12 meses	Precio Licitación s/iva	Importe Licitación s/iva	NOMBRE PROVEEDOR	Prec Oferta S/IVA	Base Imponible S/ IVA	IVA 21%	Importe Adjudicación C/ IVA
1	1	017789	CARTUCHOS IRRIGACION BOMBA DE ARTROSCOPIA	300	33,000	9.900,00	STRYKER IBERIA S.L.	32,90	9.870,00	2.072,70	11.942,70 €
	2	017787	TERMINALES MOTOR DE ARTROSCOPIA	800	72,990	58.392,00		72,00	57.600,00	12.096,00	69.696,00 €
	3	017788	SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA (VAPORIZADOR)	500	134,900	67.450,00		134,00	67.000,00	14.070,00	81.070,00 €
						135.742,00			134.470,00	28.238,70	162.708,70 €

Madrid, 13 de septiembre de 2.017

Stryker dejara en cesión 4 torres de artroscopia necesarias.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Firmado digitalmente por JOSE NIEVES GONZALEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.09.19 12:02:41 CEST
Huella dig.: 1932aa5267b48c647d96e84d131368754f7c0dbb

Fdo.: José Nieves González

Firmado digitalmente por Mª NIEVES LASSO DE LA VEGA OTEO
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.09.15 15:38:49 CEST
Huella dig.: 1932aa5267b48c647d96e84d131368754f7c0dbb

Fdo.: Nieves Lasso de la Vega

